

Extracto de la carta pastoral sobre violencia e inseguridad

Palabras al servicio de la paz



Por su relevancia para la situación del país, presentamos a nuestros lectores un extracto de la *Carta pastoral sobre la problemática de la violencia y la inseguridad*, elaborada por la XCXXX Asamblea Plenaria Ordinaria de la CEV el 12/1/2010 y entregada a la opinión pública el pasado 21/1/2010

1 Con gran consternación vemos como Venezuela se convierte a pasos agigantados en una sociedad violenta. Cada día es mayor el incremento de diferentes formas de violencia, entre las que sobresale dramáticamente el elevado índice de homicidios, que nos coloca entre los países del mundo con mayor número de muertes por asesinato. Hoy día, se asesina por cuestiones banales: para robar cualquier objeto; se asesina por venganza o por encargo, a través del oscuro mundo del sicariato; se asesina bajo el efecto del alcohol o las drogas; igualmente ha habido asesinatos por cuestiones políticas. Estos asesinatos son realizados casi siempre con armas de fuego que circulan sin control alguno.

2 Esta violencia criminal se nos está haciendo cada vez más cercana. Los robos colectivos a edificios completos, el secuestro en sus más variadas formas, se están convirtiendo en prácticas delictivas frecuentes. En la calle abunda el tráfico y tenencia ilegal de armas de fuego. Los recintos que en otros tiempos se consideraban “sagrados” en la comunidad como la escuela, el hospital, los templos, son ahora también espacios propicios para cometer cualquier tipo de delito.

3 En nuestro país, ha aparecido una nueva forma de violencia originada por la intolerancia política entre quienes se manifiestan afectos a una determinada orientación ideológica, cerrando toda posibilidad de diálogo y entendimiento con quienes puedan pensar y opinar de manera diversa.

4 El derecho a la seguridad sigue siendo una deuda pendiente de los poderes del Estado. Muchos de sus funcionarios no solamente cometen una grave omisión al no encargarse efectivamente de cumplir con sus obligaciones, sino que además contribuyen a profundizar el clima de inseguridad. Hay funcionarios de los cuerpos de

seguridad del Estado involucrados activamente en la ejecución de todo tipo de delitos. Nuestro sistema de justicia promueve la impunidad cuando deja al delito y su responsable, sin castigo.

5 Es un deber de la ciudadanía exigir a los poderes del Estado, principalmente al gobierno, que cree las condiciones necesarias para que el derecho a la vida, a la integridad física, a la protección de la propiedad, al libre tránsito, entre otros, sean derechos al alcance de todos. Actualmente, la respuesta ante la violencia social es el miedo, que nos lleva a encerrarnos y a protegernos, a desconfiar de todos. “Sálvese quien pueda y como pueda”, parece ser la consigna ante un Estado indolente y cómplice.

6 Sólo una sociedad que ama la paz, que respeta la vida, que quiere ponerse bajo el imperio de la ley, tendrá la fuerza suficiente para exigir al gobierno el cumplimiento de sus deberes. Necesitamos una profunda conversión personal y ciudadana, cambiar nuestros hábitos de convivencia, y respetar la vida del otro, sabiendo que es “imagen y semejanza de Dios”, copartícipe de la misma historia humana.

JESÚS, DADOR DE LA PAZ

7 La paz es el bien mesiánico por excelencia. Así lo cantaron los ángeles en el nacimiento de Jesús. Esta paz que Dios ofrece como don comienza cuando su Hijo se encarna en nuestra historia: para correr nuestra misma suerte, para solidarizarse con nuestras angustias y debilidades, con nuestros gozos y esperanzas. Esa comunión de Dios con nosotros es paz porque el Hijo único de Dios nos reúne como hijos de un Padre común en una gran familia humana; ya no estamos solos y dispersos en esta historia, hay un gran amor que nos congrega y nos convoca a vivir la fraternidad de los hijos de Dios.

8 Jesucristo es nuestra paz: Él nos ha reconciliado con el Padre y entre nosotros. Nos dejó el mandamiento nuevo del amor para que como hermanos, nos amemos y perdonemos. En Él, la solidaridad de Dios llega a su máxima expresión cuando su Hijo camina junto al pueblo pecador, llevándolo en su corazón y pidiendo perdón por todos en el bautismo de Juan el Bautista. En esta confesión de Jesús somos asumidos desde nuestras miserias y oscuridades en su amor, entregándonos el perdón de Dios y su redención salvadora para reconciliarnos a todos.

9 Ese acto define su mesianismo como el mesianismo del Siervo. Ése y no otro es el Hijo querido. Ese acto de asumirnos se hace historia en los distintos encuentros sanadores y salvado-

res, especialmente en el que Jesús tomó sobre sí nuestros pecados y cargó con nuestras enfermedades; por tanto, la paz que Dios Padre nos ofrece en su Hijo es comunión, fraternidad, solidaridad, perdón, redención y reconciliación, y así lo comunicó Él mismo a sus apóstoles, después de resucitar.

10 Jesús, cuando envía a sus discípulos les instruye que vayan por las casas entregando su paz a quien quiera recibirlos. La paz la entrega Dios como Padre que se hace presente en la vida de los que los aceptan, por medio de la fraternidad de los enviados. Una paz sentida como plenitud de vida que lleva a las personas a poner su casa a disposición de los enviados.

11 Él toma en cuenta que no todos los van a recibir, como tampoco todos lo recibieron a Él, incluso prevé que pueden reaccionar con hostilidad. No se puede tomar ninguna represalia contra el que se cierra, y hay que hacer el bien al que les persigue porque es hijo del Padre común y, por tanto, hermano.

12 Para Jesús el que construye la paz es feliz porque será llamado por Dios hijo suyo. Quien obra la paz, posee una paz que el mundo no puede dar ni quitar. Esa es la paz que Jesús entrega a sus discípulos antes de experimentar su pasión y la que les reitera al aparecéseles, resucitado por su Padre de entre los muertos. Con esa paz en el corazón los discípulos están dispuestos a morir por causa del Evangelio de la fraternidad de las hijas e hijos de Dios, pero no a matar ni denigrar de nadie.

LA PALABRA AL SERVICIO DE LA PAZ

13 Este horizonte nos compromete a los que en nuestro país llevamos el nombre de cristianos, a ser hombres y mujeres constructores de paz, haciéndonos hermanos, solidarizándonos con los necesitados y abatidos, denunciando la injusticia, acogiendo y convocando a los excluidos. Esta tarea la hacemos desde una palabra acompañada por el testimonio y por la acción comprometida. Una palabra que crea vida, que convoca, que tiende puentes, que denuncia, que nos compromete no sólo a decir la verdad sino a hacer la verdad, a obrar con rectitud, a hacer lo que decimos, a ser leales y fieles, a honrar los compromisos.

14 Si somos discípulos de Jesucristo, tenemos que comprometernos a no usar nuestra palabra para denigrar, calumniar, disminuir y desconocer. Por el contrario, ella debe estar siempre comprometida en la defensa de la vida, denunciando todo aquello que degrada, ultraja o reduce la dignidad de la persona.

15 Si somos de la Verdad hecha carne, que es la Palabra de Vida, tenemos que buscar por todos los medios unírnos para atender los problemas que nos conciernen a todos, y dedicarnos unos y otros a solucionarlos. No caer en la trampa de buscar a quien echar la culpa de que existan, sino buscar con quien resolverlos.

VENCER EL MAL CON EL BIEN

16 Queremos convertirnos en una Iglesia llena de ímpetu y audacia evangelizadora. Para ello hemos de seguir a Jesucristo en medio de los sufrimientos y las víctimas que esta sociedad violenta está produciendo, especialmente entre los más pobres y débiles, para ofrecerles la esperanza de su Evangelio y la fuerza del Espíritu para luchar por la vida plena que Dios Padre quiere para sus hijos; por tanto, proponemos algunas acciones que nos permitan avanzar hacia la promoción y la defensa de la dignidad humana en nuestra tarea evangelizadora:

a. La Iglesia debe seguir anunciando, con dinamismo y fuerza, el reino de Dios, que es un reino de Paz, Justicia y Amor. Jesús vino a traernos su mensaje y a realizarlo con su vida. Pero nos ha dejado la misión de proclamarlo, anunciarlo y asumirlo como principal misión de la comunidad eclesial.

b. Los organismos de derechos humanos de la Iglesia o de inspiración cristiana, están en la obligación de denunciar todo aquello que produce violencia en la sociedad, que pone en peligro la vida y la integridad física de las personas y sus bienes, que menoscaba sus derechos, que impide la convivencia, que causa explotación y muerte en nuestras fronteras, en los territorios indígenas y en las periferias de las grandes ciudades.

c. La Iglesia debe proponer conjuntamente con otras organizaciones de la sociedad civil estrategias y planes de trabajo para que los poderes del Estado elaboren políticas eficientes dirigidas a:

- El rescate de las instituciones encargadas de garantizar el derecho a la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en el ámbito público.

- La promoción de una eficiente política de desarme.

- La lucha contra el narcotráfico, distribución y la venta de drogas.

- El saneamiento de las instituciones encargadas de administrar justicia.

d. Los organismos de acción social de la Iglesia deben promover acciones concertadas entre organizaciones públicas y privadas, para trabajar en proyectos que atiendan especialmente:

- El derecho a la calidad de vida de la niñez y la juventud en situación de peligro.

- La protección a las madres, a los niños y niñas, de cualquier forma de maltrato.

- A las familias en situación de vulnerabilidad.

e. Las Diócesis y Vicariatos deben acompañar a las comunidades a rescatar sus espacios públicos para la convivencia, a encontrar mecanismos de mediación y resolución de conflictos, a rescatar sus valores de convivencialidad.

f. Desarrollar en cada Diócesis una vigorosa pastoral juvenil, que permita acompañar adecuadamente a los jóvenes desde sus mundos de vida y en sus expectativas, ayudándoles a imaginar su proyecto de vida conforme al Evangelio, capacitándolos para enfrentar la tentación del consumo de drogas y el uso inmoderado del alcohol, enseñándolos a vivir en relaciones de solidaridad con los demás, abiertos al diálogo y a la tolerancia.

g. Los centros educativos deben educar para la paz, fomentando los valores de convivencia, tolerancia y respeto, renovando la atención pastoral, fortaleciendo la vocación docente y ampliando la oferta educativa más allá de lo encomendado formalmente.

h. Las Diócesis deben promover la Educación Religiosa Escolar (ERE), aprovechando su valor educativo humano-cristiano, que nutra el accionar de los niños y niñas en la construcción de la paz.

i. Fortalecer la pastoral penitenciaria para promover la humanización de nuestras cárceles, así como el respeto a los derechos humanos, la agilización de los procesos de justicia, atendiendo las diversas necesidades de los internos y sus familiares.

j. Promover la celebración nacional de la paz y la reconciliación en el marco de la fiesta de San Francisco de Asís, quien fue un promotor de la paz general y del desarrollo de la persona como centro de la naturaleza.

17 Para favorecer la puesta en marcha de estas acciones, queremos impulsar el programa nacional denominado: “Hablando se entiende la gente”, que ha sido diseñado por la Iglesia, a través de sus organizaciones que conforman la red de acción social. Es una iniciativa que busca articular los esfuerzos de investigación, formación, comunicación e incidencia para convocar a los venezolanos al entendimiento, la reconciliación y la convivencia. El lema quiere evocar que sólo desde el entendimiento y el trabajo conjunto, podemos construir la convivencia destruida por los embates de las múltiples violencias que padecemos.

Caracas, 12 de Enero de 2010.

Con nuestra bendición,

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela.